

Resolución de Decanato 777 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.840/2023 - Finaliza funciones personal nodocente no permanente - Sr. Oscar C. H. Podolech - FCN

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 05/09/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Sr. Oscar César Hernán Podolech – DNI Nº 35.261.212 - como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Podolech - accedió al cargo de auxiliar administrativo, categoría 7 – de la planta nodocente – en carácter permanente – agrupamiento administrativo – para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a partir del 09 de agosto de 2024, según consta en Res. D 639/2024 – NAT -UNSa, Expediente Nº 10870/2023.

Que debido a ello, es necesario dar por finalizadas las funciones en el cargo de personal nopermanente, categoría 7 del citado agente, a partir de la misma fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones del SR. OSCAR CÉSAR HERNÁN PODOLECH – DNI Nº 35.261.212 - como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE, en razón de haber accedido a un cargo de auxiliar administrativo con una retribución equivalente a una Categoría 7 – de la planta permanente - agrupamiento administrativo - para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a partir del 09 de agosto de 2024, (Res. D 639/2024 – NAT -UNSa, Expediente Nº 10870/2023), por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra Sectaria Técnico y de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales